

Don Pablo Miguel Núñez Moto, en representación de la Dirección General de Administración Local, designado por el Gobierno Civil de la provincia. Actuará como suplente don Luis Barbudo Ayuso, Vicesecretario general del Gobierno Civil.

Don Hipólito José Moldes Teo, Secretario general de la Corporación, o quien legalmente le represente. Actuará como suplente don Félix Serna San Hermógenes, Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Félix Serna San Hermógenes, Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento, salvo que recabe para sí estas funciones el señor Secretario general de la Corporación.

Segovia, 4 de diciembre de 1981.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—9.227-A.

28793 *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Segovia, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.*

En cumplimiento de las bases de convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso, oportunamente convocado, es como sigue:

Admitidos

Don Juan López Aguilera.
Don Emilio Pérez Robles.
Don Rafael Calvo Baguer.
Don Francisco Alijo Mcyano.
Don Felipe Gallego Alonso.
Don Arturo Alvaro Alonso Guerreira.

Excluidos

Don Rafael López de Echenique (a petición propia).

Segovia, 4 de diciembre de 1981.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—9.228-A.

28794

RESOLUCION de 7 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso libre para provisión de siete plazas de Terapeutas ocupacionales del Centro ocupacional escuela de esta Corporación.

Se convoca concurso libre de méritos para provisión de siete plazas de Terapeutas ocupacionales adscritos al Centro ocupacional escuela, dependiente de esta Corporación, las cuales están clasificadas en el grupo C), «Administración especial»; subgrupo A), «Técnicos (Técnicos medios)», y están dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcional 8 (coeficiente 3,6) y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debidamente reintegradas y en ellas los aspirantes deberán manifestar expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria del presente concurso, la cual se halla publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 de noviembre último, y corrección del punto c) de la base tercera de dicha convocatoria, publicada en el mismo periódico oficial, con fecha 4 de diciembre del presente año. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». A las instancias deberá acompañarse relación de méritos y experiencias profesionales con relación a las plazas convocadas, aportando, en su caso, los justificantes que considere convenientes.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de concurso, que se fijan en la cantidad de 1 000 pesetas, serán satisfechos por los concursantes al presentar sus instancias, y no podrán ser devueltos más que en caso de no ser admitidos para tomar parte en él.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 7 de diciembre de 1981.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—9.233-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

28795 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Inspección y Servicios, por la que se acuerda la publicación de la relación de los aspirantes declarados aptos en las pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor Administrativo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma 14 de la Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia de 20 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de

octubre), por la que se convocaron pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor Administrativo,

Esta Dirección General de Inspección y Servicios del Ministerio de la Presidencia ha acordado, a propuesta de Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes declarados aptos que le ha sido remitida por dicho Consejo General.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Director general, Agustín Utrilla Sesmero.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Relación definitiva de aspirantes declarados aptos en las pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor Administrativo, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno de 20 de octubre de 1980

Tribunal de Madrid

1 bis. Margarita Quilez Guerri.
4. Alfredo Angel Quintana Sandúa.
14. Eduardo Ramírez Palacios.
24. Anselmo Ramos Argimón.
29. José Antonio Rapa Fernández.
33. María Blanca Raventós Soler.
34. Enrique Amador Raya Alvarez.
35. Enrique Raya Medina.
38. Manuel Reales Arroyo.
39. María Rosa Rebollo González.
62. Ramón Revuelta Merino.
68. Rafael Rico Rodríguez.
71. Juan Carlos Rincón Vallúgera.
76. José Luis Ríos Díaz.
78. Emilio Eduardo Rivas Jáudenes.
84. María Dolores Roca Morfe.
85. Paloma Rochell Fernández Serrano.
89. Luis Fernando Rodríguez Burgos.
93. Alfonso José Antonio Rodríguez Domingo.
100. José Rodríguez García.
101. María Nieves Rodríguez García.

108. Fernando Rodríguez Martín.
116. Manuel Rodríguez Oya.
119. Ana María Rodríguez Rodríguez.
127. Juan José Rodríguez Sánchez.
139. José Alberto Roldán Iglesias.
147. Andrés Romero Solano.
153. Enrique Luis Rosa Ribes.
166. Federico Rubio Carvajal.
192. Tomás Saco Lemos.
199. Ana María Sainz-Trápaga Díez.
203. Manuel Sainz de Baranda Puig.
209. Rafael Salgado Gómez.
211. Francisco Javier Salom Vanrell.
212. Gabriel Luis Salvador Fernández.
222. José Manuel San Vicente Buenechea.
225. Isabel Sánchez Ayuso.
228. Ricardo Sánchez Bocanegra.
230. Rafael Sánchez Carretero.
233. Antonio Sánchez Doblado.
234. María Sánchez-Laulhe Fernández-Mensaque.
236. María Isabel Sánchez Gall.
243. José Luis Sánchez Gil.

247. Amador Sánchez Maldonado.
255. José Marcial Sánchez Muñoz.
257. María Rosario Sánchez Izquierdo Nieto.
260. María Elená Sánchez Simón Pérez.
261. Javier Félix Sánchez Octavio.
268. Adela Sánchez Santiago.
269. Blas Eduardo Sánchez Sanz.
272. Francisco Javier Sánchez Vaque.
285. José Domingo Santamaría Martínez.
287. José Santiago Pérez.
290. María Angeles Santiveri Soler.
293. Anselmo Santos López.
306. María Sardón Cantos.
307. Aránzazu de Sasia Rodríguez.
308. María del Carmen Sastre López.
309. Antonio Sastre Tomás.
320. Eugenio José Senent Moreno.
336. Saturnino Serrano Pérez.
344. M.ª del Rosario Sevilla Belinchón.
346. Luis Sidera Caprubí.
356. Crescencio Sobrino Paniagua.
358. María Teresa Sol Martorell.